



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520200009600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dinorath Carmen Almanarez Jimenez	Fredy Monterrosa Gonzalez	09/09/2020	Auto Rechaza
08001311000520180044100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Fiogilde Mercado De Barraza	Rafael Molinares Lopez	09/09/2020	Auto Decide - No Accede A Cambio De Efecto De Recurso
08001311000520200014000	Procesos Verbales	Dairo Luis Mejia Pastrana	Lyzbeth Patricia Guerrero Acosta	09/09/2020	Auto Rechaza
08001311000520200013400	Procesos Verbales	Valeria Lopez	Armando Oviedo Conroda	09/09/2020	Auto Rechaza
08001311000520190043700	Procesos Verbales	Heidy Paola Molano Villa	Jose Luis Herrera Amador	09/09/2020	Auto Decide - Nombra Curador

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANTONIO DE AVILA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

7710f142-7ef5-4a62-9336-15d7e878d0dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520200018300	Tutela	Hugo Guerrero	Cnsc- Comision Nacional Del Servicio Civil	08/09/2020	Fijacion Estado - Admite Accion De Tutela No Concede Medida Provisional

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANTONIO DE AVILA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

7710f142-7ef5-4a62-9336-15d7e878d0dd